

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 337

Comisión busca acabar con criminalización de personas con VIH

- *Privar de la libertad a las personas por su condición de salud atenta contra sus derechos a la igualdad jurídica, a la no discriminación y a la protección de su salud*

11.12.23. A fin de eliminar la criminalización de las personas con enfermedades de transmisión sexual, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen a la iniciativa para reformar y derogar diversas disposiciones del Código Penal local, en esta materia, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA).

Con la iniciativa dictaminada se busca derogar el delito de peligro de contagio previsto en el artículo 159 del Código Penal para el Distrito Federal y modificar los artículos 76 y 130, con el propósito eliminar la criminalización de las personas con enfermedades de transmisión sexual.

El texto aprobado indica que los estigmas y el temor relacionados con el VIH continúan proliferando en muchas regiones y las prácticas discriminatorias están muy extendidas en los servicios de salud y otros servicios sociales. "Diversas entidades cuentan con leyes punitivas que se interponen en el camino de la prevención del tratamiento del VIH, a menudo disuadiendo a las personas de los servicios por temor a ser castigadas".

"Privar de la libertad a las personas por su condición de salud atenta en contra de su derecho a la igualdad jurídica, el derecho a la no discriminación, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la protección de la salud y el derecho a la atención médica de calidad, oportuna, segura y eficaz", señala.

En sesión extraordinaria virtual, el diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA), presidente de esta comisión, explicó que para esta dictaminación se recabaron las opiniones de varias personas legisladoras interesadas en el tema.

Por su parte, la diputada promotora López Bayghen Patiño afirmó que esta propuesta responde a una deuda que se tiene con las personas que viven con VIH, "y es uno de los pasos que tiene que dar esta ciudad para seguir siendo de libertades y de derechos".

--oOo--